



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AE N° 06/2016
- Correspondiente al examen sobre** : "Auditoría Especial al Proceso de Titulación de Alumnos Egresados de la Escuela de Formación de Maestros "Simón Rodríguez" de Cochabamba – Gestión 2015".
- Por el período** : El examen se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental y el grado de cobertura para la verificación del proceso de titulación y cumplimiento de la malla curricular consideró a todos los alumnos (100%) y en todas sus especialidades, que egresaron en la Escuela de Formación de Maestros "Simón Rodríguez" de Cochabamba en la gestión 2015 que ascienden a un total de 380 estudiantes.
- Ejecutada en cumplimiento** : Labor que fue realizada como parte de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2016.
- Objetivo del examen** : Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo vigente como el "Reglamento de Modalidades de Graduación de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 622/2013 en fecha 13/09/2013 y otras normas legales aplicables sobre el proceso de titulación y cumplimiento de la malla curricular de los alumnos egresados en la Escuela Superior de Formación de Maestros "Simón Rodríguez" de Cochabamba en la gestión 2015.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto de la presente auditoría, toda la documentación del proceso de titulación, respecto al proceso de cumplimiento de la malla curricular y la presentación de documentos establecidos como pre requisitos para la obtención del Título Académico, considerándose desde la admisión e inscripción de postulantes hasta el proceso de egreso del estudiante y toda otra documentación adicional obtenida para nuestra evaluación.





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboegwasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 3.1. Deficiencias en el proceso de evaluación del Trabajo de Grado de Formación Inicial
- 3.2. Deficiencias en la Elección de la Modalidad de Graduación
- 3.3. Inadecuado tratamiento por materias aprobadas en la pérdida de año
- 3.4. Emisión no oportuna de certificados de notas y convalidaciones
- 3.5. Deficiencias en la admisión de postulantes a la Modalidad B
- 3.6. Deficiencias en la emisión y venta de valores fiscales internos

CONCLUSIÓN.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión, excepto por las observaciones y recomendaciones expuestas en el presente informe, la Escuela Superior de Formación de Maestros "Simón Rodríguez" cumplió con el "Reglamento de Modalidades de Graduación de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 622/2013 en fecha 13/09/2013 y otras normas legales aplicables sobre el proceso de titulación y cumplimiento de la malla curricular por los alumnos egresados en la gestión 2015 de la citada Casa de Estudios Superiores. Al respecto consideramos que las recomendaciones expuestas en el presente informe son relevantes para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno.

La Paz, 3 de noviembre de 2016

MZU/gds.
c.c. Arch.

